

SESIÓN	ORDINARIA
FECHA	16/OCTUBRE/2017

SALA DE PRESIDENCIA. CAPITULARES

## ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL ÁRBOL

### I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

#### **MIEMBROS:**

##### **Presidenta:**

D<sup>a</sup> Amparo Pernichi López  
Concejala Delegada de Infraestructuras y Medio Ambiente

##### **Vocales:**

D Angel Blázquez Carrasco  
En representación de Colectivos Ambientales

D Jerónimo M. Carrillo García  
En representación del Consejo del Movimiento Ciudadano

##### **Excusa la asistencia:**

D. Francisco Villamandos de la Torre  
En representación de la U.C.O.

##### **Asesores:**

Excusa la asistencia:  
D<sup>a</sup> Manuela Relaño Moyano  
Ingeniera Agrónomo/Técnica de la Unidad de Parques y Jardines

##### **Asiste:**

D<sup>a</sup> Verónica Frejo Vacas  
Directora General de Infraestructuras

##### **Secretaria:**

D<sup>a</sup> Mari Carmen Gálvez Romero  
Secretaria de Dirección Delegación Infraestructuras  
Suplente de D<sup>a</sup> Virtudes Escoz Roda

En la ciudad de Córdoba, siendo las 18:20 horas del día 16 de octubre de 2017, en la Sala de Reuniones de Presidencia de Capitulares, ayuntamiento y existiendo "quorum" para celebrar la sesión, la Sra. Presidenta abre la misma y, a continuación, se pasa a desarrollar la sesión de acuerdo con el siguiente:

## **II.- ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2.- Revisión y acuerdos sobre el documento de estudio adjunto. INFORME
- 3.- Ruegos y preguntas.

## **III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.**

Conocida la propuesta de aprobación del borrador de la sesión anterior por los asistentes, se acuerda, por unanimidad, su aprobación.

### **2.- Informe de la Unidad de Parques y Jardines sobre propuestas de actuaciones en arboleda municipal.**

La Sra. Presidenta hace una introducción, a los asistentes, del Informe elaborado por la Unidad de Parques y Jardines, y a continuación, pasa a desarrollar cada uno de los apartados de dicho Informe, que previamente se les ha remitido a los Sres. Vocales para su conocimiento

#### **A.- Obras municipales:**

**1.- MIRADOR OSARIO ROMANO** Apeo de 13 ejemplares de aligustres (*Ligustrum japonicum*) en Z.V. Osario Romano y 10 ejemplares de plátano de sombra (*Platanusx hybrida*) y 25 naranjos amargos (*Citrus aurantium* var. amara) situados en este viario Distrito Sur. Con motivo de las obras de ejecución del Proyecto "Mirador en Osario Romano" y a propuesta de los redactores, se ha inspeccionado el arbolado existente en la misma para su integración en dicha remodelación. El arbolado, es una alineación de aligustres que presentan daños por insolación en la cara suroeste del fuste, con presencia de pudriciones. En el acerado inferior, existe una alineación de naranjos que es necesario trasplantar para cumplir con la normativa de accesibilidad. De los 25 naranjos únicamente dos se encuentran en buen estado, presentando el resto daños en el tronco y copa desequilibrada. En el acerado sur existen 10 ejemplares de plátano de sombra, que presentan pudriciones y oquedades en tronco y ramas principales.

Aprobado por la Comisión

**2.- AVDA DE FÁTIMA.** Solicitud de trasplante de 10 ejemplares de naranjo amargo (*citrus aurantium*) en Avda de Fátima, desde C/ Arcos de la Frontera a C/ Doctor Juan Bermudo Ortíz, Distrito Levante. Se recibe escrito de la Unidad de Proyectos solicitando trasplante de los ejemplares situados en el acerado norte de la citada calle por ejecución del proyecto "Remodelación de la Avenida de Fátima 4ª Fase. La calle presenta alineación de naranjos en ambos acerados. Al objeto de poder mantener en su ubicación actual el mayor número de ejemplares, se pretende ejecutar la acera sur con una anchura de 4,25 m y la acera norte con 2,75 m, teniendo en este caso que trasplantar los 10 primeros naranjos, proyectando la

plantación de ejemplares en la nueva ubicación. Los naranjos existentes presentan importantes daños en el tronco, en la mayoría de los casos.

Aprobado por la Comisión

**3.- AVDA. NTRA. SRA. DE BEGOÑA.** Solicitud de tala de 15 ejemplares de *Ulmus minor*, 1 ejemplar de *Robinia pseudoacacia*, 1 ejemplar de *Platanus x hybrida* y 2 ejemplares de *Washingtonia filifera* en Distrito Poniente Norte. Se recibe escrito de la Unidad de Proyectos del Área de Infraestructuras solicitando trasplante/eliminación de los ejemplares situados en la zona verde existente en Avenida Ntra. Sra. de Begonia por ejecución del proyecto “Remodelación de Avenida Ntra. Sra. de Begonia y tramos paralelo Ctra. A- 431” La calle presenta un acerado de 0,90 m de anchura muy deteriorada, calzada y zona verde delimitada de la calzada con bordillo. El proyecto plantea la ejecución de un acerado junto a viviendas de 2,00 m de anchura y un nuevo acerado de 2,00 m de anchura en la zona verde. En el tramo final plantea salida de la calle hacia la avenida. Para ello es necesario eliminar la alineación de olmos existentes. Los olmos, el plátano y la robinia, han sido fuertemente terciados y presentan copa desequilibrada, sin posibilidad de trasplante.

Se propone por la delegada que una vez se descubra el acerado pegado a las casas se analizará por parte de la Unidad de Parques y Jardines si realmente la arboleda daña las edificaciones, si fuera así se determinaría ante la necesidad que nos ocupa, la tala de los ejemplares que fueran necesarios o las medidas que se consideren oportunas para evitar dichos daños si los hubiera.

#### **B.- Solicitudes otras obras:**

**1.- CEMENTERIO SAN RAFAEL** Apeo de dos ejemplares de eucalipto (*Eucalyptus camaldulensis* L.) localizados en jardines del Cementerio de San Rafael, Distrito Sureste. Se recibe solicitud del gerente de Cecosam, para la tala de los dos eucaliptos existentes en los jardines de entrada del Cementerio de San Rafael. Se trata de dos ejemplares de eucalipto de gran tamaño, 390 cm y 348 cm de perímetro respectivamente, del que se han desprendido ramas recientemente. Dada su ubicación, en la entrada del cementerio, solicitan su eliminación por el alto riesgo para la integridad de los usuarios.

Se solicita informe técnico a Parques y Jardines para confirmar a quién le corresponde la competencia en el mantenimiento, y si es posible hacer una poda selectiva. En caso negativo queda aprobada por la comisión la retirada de los ejemplares por la supuesta peligrosidad.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 19:20 horas del día arriba indicado, se da por finalizada la sesión, de lo que, como Secretaria doy fe.